

POLÍTICA ESG DE COMPRAS Y SUBCONTRATACIONES



Enero 2025

Rev.01

La presente Política establece los principios, criterios y objetivos ESG que guían los procesos de compras, contratación, homologación y seguimiento de proveedores y subcontratistas de Transportes Insausti.

Es de aplicación a:

- Todas las compras de bienes, materiales, consumibles y servicios,
- Todas las subcontrataciones de transporte,
- Proveedores críticos y no críticos incluidos en el proceso de homologación,

y cualquier entidad que forme parte de la cadena de suministro de la organización.

Constituye un marco obligatorio para todo el personal implicado en actividades de compra y contratación.

Principios ESG de la gestión responsable

Transportes Insausti integra en su cadena de suministro los principios ESG como eje fundamental de su modelo de gestión. Por ello, todos los proveedores y subcontratistas deberán cumplir los siguientes compromisos:

Gobernanza y Ética Empresarial

En línea con el Código Ético de Proveedores, la organización exige a toda su cadena de suministro:

- Cumplimiento íntegro de la legislación aplicable (nacional e internacional).
- Prohibición absoluta de prácticas ilegales, incluyendo:
 - o tráfico de personas,
 - o tráfico ilícito de mercancías,
 - o fraude documental,
 - o desviaciones deliberadas o negligentes.
- Rechazo total del soborno, extorsión y cualquier forma de corrupción.
- Transparencia en todas las transacciones: no se aceptarán operaciones bajo sospecha, coacción o presión indebida.
- Veracidad, integridad y puntualidad en toda la información suministrada.
- Aplicación estricta del principio de tolerancia cero ante prácticas no éticas.
- Confidencialidad y protección adecuada de la información.

La aceptación del Código Ético de Proveedores es condición imprescindible para la homologación y contratación.

Aspectos Sociales

La organización exige que los proveedores y subcontratas:

- Respeten los Derechos Humanos y los principios del Pacto Mundial.
- Garanticen condiciones laborales seguras y saludables, alineadas con ISO 45001.
- Cumplan la normativa sectorial de transporte, seguridad vial y prevención de riesgos.

- Prohíban el trabajo infantil y el trabajo forzoso.
- Respeten la libertad sindical y el derecho a la negociación colectiva.
- Promuevan la igualdad de oportunidades y eviten cualquier tipo de discriminación.
- Garanticen formación adecuada a las personas conductoras, incluidas normas de estiba, seguridad, documentación internacional y conducción eficiente.

Medio Ambiente

Los proveedores deberán:

- Cumplir la legislación ambiental aplicable.
- Aceptar y aplicar los Requisitos Medioambientales para Subcontratas de Transporte.
- Prevenir derrames, vertidos y emisiones contaminantes.
- Asegurar un mantenimiento preventivo adecuado de la flota.
- Optimizar la conducción para reducir consumos y emisiones.
- Gestionar adecuadamente los residuos generados.
- Facilitar información ambiental cuando sea requerida (consumos, emisiones, mantenimiento...).

Transportes Insausti priorizará proveedores que dispongan de certificaciones ambientales o demuestren mejoras sostenibles.

Evaluación de Riesgos ESG en la Cadena de Suministro

Transportes Insausti realiza una evaluación sistemática de riesgos ESG, considerando:

Riesgos de Gobernanza

- Riesgos legales vinculados al transporte internacional (CMR, permisos, aduanas).
- Riesgos de fraude o manipulación documental.
- Riesgos éticos derivados de prácticas comerciales irregulares o sospechosas.

Riesgos Sociales

- Accidentes laborales en empresas subcontratadas.
- Falta de formación del personal de conducción.
- Condiciones laborales inadecuadas o incompatibles con los estándares de Insausti.
- Riesgos de discriminación o vulneración de derechos fundamentales.

Riesgos Ambientales

- Emisiones elevadas por vehículos mal mantenidos o de baja categoría ambiental.
- Derrames de aceites/combustibles.
- Gestión inadecuada de residuos.
- Conducción ineficiente y excesos de velocidad.

Estos riesgos se integran en el proceso de clasificación y homologación de proveedores, que distingue

entre proveedores críticos y no críticos, y determina las exigencias aplicables en cada caso.

Homologación y requisitos para proveedores y subcontratistas

Todas las subcontrataciones de transporte requieren la aceptación de:

- Requisitos de servicio para subcontratas,
- Requisitos medioambientales para subcontratas,
- Código Ético de Proveedores,

cualquier instrucción adicional incluida en la orden de carga.

El incumplimiento grave o reiterado puede conllevar deshomologación, suspensión temporal de actividad o exclusión definitiva del panel de proveedores.

Compromiso de la Transportes Insausti

Transportes Insausti se compromete a:

- Integrar criterios ESG en todas las decisiones de compra.
- Favorecer proveedores que demuestren desempeño sostenible.
- Garantizar un proceso de compras transparente, ético y alineado con estándares internacionales.
- Mantener un sistema de mejora continua basado en evidencias y control operativo.

Objetivos de la Política de Compras y Subcontrataciones

La presente política persigue los objetivos de:

- Garantizar que el 100% de las subcontratas aceptan y cumplen los Requisitos Medioambientales.
- Garantizar que el 100% de proveedores de transporte cumplen la normativa laboral, de seguridad vial y de SST.
- Garantizar la tolerancia cero frente a fraude, corrupción, tráfico ilegal y otras prácticas prohibidas.

Firmado:

Ismael Baranda
Director General

